

I PREMIO INTERNACIONAL “EL PUEBLO LIBRO” DE POESÍA INFANTIL ILUSTRADA 2024 de Alpujarra de la Sierra, “El Pueblo Libro”, y la colección “Ajonjolí” de la Editorial Hiperión.

La colección “Ajonjolí” de la editorial Hiperión y Alpujarra de la Sierra, “El Pueblo Libro”, convocan el I Premio «El Pueblo Libro» de poesía infantil, con el fin de promocionar la creación poética para niños en un entorno rural con riesgo de despoblación, conforme a las siguientes

BASES:

1. Premio: Se establece un único premio que no podrá declararse desierto ni dividirse, dotado con la cantidad de 4.000 euros, que el ganador recibirá en concepto de anticipo de derechos de autor. La entrega del dinero se efectuará con pleno cumplimiento de lo dispuesto en la normativa fiscal aplicable.

2. Participación: Podrán optar a dicho premio los escritores de cualquier nacionalidad y, que presenten obras originales e inéditas —incluida la edición electrónica o por internet— en castellano no premiadas anteriormente ni sujetas a compromisos edición. Si la obra estuviera presentada simultáneamente a otro concurso, en caso de obtener un premio deberá notificarlo con urgencia para proceder a la retirada de los ejemplares. En todo caso, una obra previamente premiada quedará automáticamente descalificada. El autor responde de la autoría y originalidad de la obra presentada al Premio, así como de no ser copia ni modificación de obra ajena.

Los trabajos, de temática y métrica libre dentro del ámbito de la poesía infantil, tendrán una extensión de entre 200 y 400 versos.

3. Presentación de originales Los concursantes presentarán **DOS COPIAS**, impresas por ambas caras, a doble espacio (letra Arial o similar, tamaño 12) y otra **copia en soporte digital (CD o pendrive)** con el texto de la obra en formato PDF. **No se admitirán trabajos enviados por correo electrónico.** La presentación al certamen supone la autorización del autor a la organización del premio para reproducir los ejemplares de la obra necesarios para el desarrollo de estas bases, que serán destruidos tan pronto como concluya el proceso de selección.

Cada copia estará sencillamente cosida, grapada o encuadernada con canutillo o similar.

Las obras participantes deberán enviarse a **Entorno Grafico, SL. Polg. Ind. La Vega C. Roble, 18 18230 Atarfe Granada**, haciendo constar en el paquete: **I PREMIO “EL PUEBLO LIBRO” DE POESÍA INFANTIL 2024.** Los costes de aduanas, envío y entrega de cualquier tipo serán siempre a cargo del participante.

Dirección de correo electrónico: info@hiperion.com

El plazo de admisión de originales concluirá el día **5 de ABRIL de 2024** Para envíos por correo, se tendrá en cuenta la fecha del matasellos.

4. Las obras se presentarán con seudónimo y plica. Es decir, el envío debe realizarse en un sobre grande, dirigido a la dirección establecida en las bases, que contenga los dos ejemplares de la obra concursante, con indicación del nombre del premio o concurso y el título de la obra firmada con un seudónimo. En el mismo sobre se deberá incluir otro más pequeño y cerrado, en cuyo exterior figurarán los mismos datos (nombre del premio o concurso, título de la obra y seudónimo)

y en su interior los datos personales del autor, breve currículum vitae, dirección postal, electrónica y teléfono de contacto, así como una certificación de que no tiene comprometidos los derechos de la obra, ni pendiente de resolución en otro concurso.

No hay obligación de dar recibos u otros documentos de las obras presentadas, ni de mantener correspondencia o comunicación con los participantes, ni facilitar información sobre clasificación de los poemarios. Con relación a los originales remitidos a este premio no se adquiere responsabilidad ni obligación alguna. La organización no se hace responsable de eventuales pérdidas o deterioros de los originales, ni de retrasos o cualquier otra incidencia imputable a correos o a terceros, que puedan afectar a los envíos.

5. Fallo del premio: Ediciones Hiperión y Ayto. de Alpujarra de la Sierra, “El Pueblo Libro”, a través de sus servicios editoriales y en colaboración con una **Comisión Lectora** seleccionará las obras finalistas sobre las que decidirá el Jurado. Las obras seleccionadas y los miembros del Jurado, compuesto por personalidades de la cultura y especialistas en literatura infantil, se harán públicos antes del fallo.

El fallo del Jurado, inapelable, se hará público el **20 de MAYO de 2024**.

Los originales del resto de las obras presentadas serán destruidos, no manteniéndose correspondencia sobre los mismos.

6. Cesión de derechos: El autor premiado cede los derechos de explotación sobre la obra en favor de Ediciones Hiperión, en la colección Ajonjolí, de conformidad al modelo de contrato de cesión de derechos, del que los participantes pueden consultar y obtener una copia, si lo desean, en la dirección antes indicada de presentación de las obras, lugar donde quedan depositadas las presentes bases y el contrato de cesión aquí mencionado. La presentación al premio implica el conocimiento y la aceptación expresa de dicho contrato de cesión de derechos en todo su contenido. En caso de ser premiado el autor, que no podrá renunciar al premio, firmará dicho contrato de cesión de derechos y, si esto no lo hiciere, se dará como firmado y aceptado por el premiado.

Dicha cesión de derechos, en exclusiva y sin limitaciones espaciales o territoriales, permitirá la explotación de la obra en la forma más amplia posible y durante quince años, teniendo los editores plena libertad en cuanto a ediciones y número de ejemplares. La aceptación del premio también supone la aceptación del ilustrador que la organización del premio designe para la obra.

7. Protección de datos. De acuerdo con lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de datos de carácter personal, sus datos podrían pasar a formar parte de un fichero de la organización del premio cuya finalidad es la gestión del propio certamen. Asimismo, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de sus datos remitiendo un escrito a info@hiperion.com, adjuntando copia de documento que acredite su identidad.

8. Edición Ilustrada. El libro ganador del premio estará ilustrado, según la costumbre de la colección “Ajonjolí”. La elección del ilustrador es responsabilidad de la Editorial Hiperión.

Para cualquier controversia que hubiera de dirimirse por vía judicial las partes renuncian a su propio fuero y se someten a los **Juzgados y Tribunales de Granada**.

Granada-Madrid, febrero de 2024